GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DERECHO MERCANTIL: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO Y SOCIEDADES **MERCANTILES**

Curso 2016- 2017

(Fecha última actualización: 15/07/2016)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO	
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil: Estatuto jurídico del Empresario y Sociedades Mercantiles	2°	1°	6	Obligatoria	
PROFESORES*				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo Prof. responsable Correo electrónico A Prof. Fernando Giménez López de la Cámara fgimenez@ugr.es B Prof. Fernando Giménez López de la Cámara fgimenez@ugr.es			Miguel Moto Facultad de	Departamento de Derecho Mercantil (Seminario Miguel Motos) Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n. 18071-Granada		
			HORARIO DE T	HORARIO DE TUTORÍAS*		
			http://dere	Pueden consultarse en http://derechomercantilyderechoromano.ugr.es/pages/mercantil/personal		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADO	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad						
PRERREQUISITOS Y/O RE	COMENDACIONES (si procede)		- 1			
No existen prerred	quisitos					
BREVE DESCRIPCIÓN DE (CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA	DE VERIFICAC	CIÓN DEL GRADO)			
COMPETENCIAS GENERAI	LES Y ESPECÍFICAS					
	comprensión cognitiva le análisis y de síntesis					

^{*} Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



CG6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CG7 Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CG10 Capacidad para trabajar en equipo

CG13 Capacidad crítica y autocrítica

CG14 Compromiso ético en el trabajo

CG15 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG17 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

CG23 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

CG24 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

Específicas

CE5 Conocer los conceptos básicos de Derecho

CE8 Ser capaz de determinar los parámetros fundamentales para la elección de la forma jurídica adecuada para la empresa y cumplir con los requisitos legal y reglamentariamente exigidos para actuar como empresario individual y para la constitución y funcionamiento de sociedades mercantiles

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento introductorio sobre el Derecho y el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del sistema de fuentes de Derecho Mercantil y del estatuto jurídico del empresario.
- Conocimiento del significado de la empresa para el Derecho Mercantil.
- Conocimiento del régimen jurídico del empresario individual y social.
- Conocimiento del régimen jurídico de la competencia, de la propiedad industrial y de la insolvencia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Lección 1

I.- El Derecho Mercantil: Dualismo del derecho patrimonial privado español. II.- El concepto de **Derecho Mercantil:** su relatividad. Origen y evolución histórica del Derecho Mercantil. Contenido del Derecho Mercantil. Las **fuentes** formales del Derecho Mercantil: introducción. La **ley** mercantil. El **uso** de comercio. La aplicación del **Derecho común** a la materia mercantil. Otras pretendidas fuentes del Derecho



Mercantil.

Lección 2

La *empresa:* su significado para el Derecho mercantil. Concepto de empresa: La noción jurídica de empresa. El patrimonio empresarial: activo y pasivo patrimonial, su composición. Especial referencia a algunos de sus elementos: el dinero, las mercaderías, los elementos inmateriales. Propiedad comercial. Propiedad industrial. La empresa como objeto de negocios jurídicos y derechos reales.

Lección 3

El *empresario* mercantil: concepto y clases. El *empresario individual:* Capacidad y notas características. Incompatibilidades. Prohibición e inhabilitación para el ejercicio del comercio. El empresario casado. El *empresario extranjero*. La *responsabilidad* del empresario.

Lección 4

Los *auxiliares* del empresario. La representación en el tráfico mercantil. Factores, dependientes y mancebos.

Lección 5

I.- El **Registro Mercantil:** concepto, organización y funcionamiento. La publicidad registral: Principios ordenadores y eficacia. Los **notarios** y su actuación en el tráfico mercantil. II.- La *insolvencia* del empresario: aproximación al **derecho concursal.**

Lección 6

La *contabilidad* del empresario. La contabilidad *formal*. Libros obligatorios y libros voluntarios. Diligenciación, llevanza y conservación de los libros, cuentas y documentación de los empresarios. Infracciones y sanciones. La contabilidad *material*. El secreto de la contabilidad del empresario. La comunicación y la exhibición de los libros y documentos del empresario. El valor probatorio de los libros y documentos del empresario.

Lección 7

I.- El *empresario social:* las sociedades mercantiles. Concepto doctrinal y legal de sociedad mercantil. II.- *Clasificación* de las sociedades mercantiles. III.- El *aspecto contractual* de la sociedad mercantil: el negocio jurídico fundacional. El *aspecto institucional* de la sociedad mercantil: la sociedad como ente colectivo. La personalidad jurídica de la sociedad mercantil. Abuso de la personalidad jurídica.



Lección 8

I.- La **sociedad colectiva**. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas: especial referencia a la responsabilidad por las deudas sociales. II.- La **sociedad comanditaria simple**. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.

Lección 9

I.- La **sociedad anónima**. Antecedentes y notas características. Clases: la sociedad cotizada. Constitución de la sociedad anónima. Escritura social y estatutos. Sociedad en formación y sociedad irregular. Nulidad de la sociedad. II.- El *capital social* y el *patrimonio* en la sociedad anónima: concepto e integración. La *aportación* del socio. Adquisiciones onerosas. Desembolsos pendientes.

Lección 10

I.- La *acción* como parte del capital social. La representación de la acción: El título-acción y la anotación en cuenta. Los derechos del accionista. II-. La *transmisión de las acciones*. Limitaciones a la transmisibilidad. Los *negocios* sobre las acciones propias y el régimen de las acciones en autocartera. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones.

Lección 11

I.- La *junta general* de accionistas: organización y funcionamiento. Nulidad y anulabilidad de los acuerdos sociales. Impugnación. II.- La *administración* de la sociedad anónima. El Consejo de Administración. III-. Las *cuentas anuales* de la sociedad anónima. Los *auditores de cuentas*.

Lección 12

I.- La *modificación* de los estatutos. Supuestos especiales de modificación: aumento y reducción de capital. *Disolución, liquidación* y *extinción*. II.- La *sociedad comanditaria por acciones*. Noción y caracteres. Régimen legal específico.

Lección 13

I.- La **sociedad de responsabilidad limitada**. Antecedentes y notas características. Constitución. Escritura social y estatutos. II.- El *capital social* y la *aportación* de los socios. Las *prestaciones accesorias.* Las *participaciones* sociales. Transmisión de las participaciones sociales. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de participaciones. Derechos y obligaciones de los socios.

Lección 14

I.- La *junta general* de socios y la *administración* de la sociedad de responsabilidad limitada. II.- La *modificación* de los estatutos sociales: aumento y reducción del capital. *Separación* y *exclusión* del socio. *Disolución, liquidación* y *extinción*. III.- La *sociedad nueva empresa.* IV.- La *sociedad unipersonal.* V.- *Modificaciones estructurales* de las sociedades mercantiles.



Lección 15

La **sociedad cooperativa.** La **sociedad laboral.** La **sociedad mutua de seguros**. Las **mutualidades de previsión social**. La **sociedad de garantía recíproca.** Las **instituciones de inversión y financiación colectiva.**

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda utilizar un manual actualizado de Derecho Mercantil. Pese a tratarse de una obra pensada específicamente para una asignatura del Grado en Derecho, puede utilizarse:

 Pérez-Serrabona González, J.L. (coord.), Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado. Material de estudio y Cuaderno para el trabajo autónomo del alumno, Avicam, Granada, 2016

En clase se darán más orientaciones sobre las características de cada uno, pero tenga en cuenta alguno o algunos de los siguientes:

- Bercovitz Rodríguez-Cano, A., *Apuntes de Derecho Mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Broseta Pont, M. / Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición. Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Derecho mercantil, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Derecho Mercantil, 10 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Menéndez, A., (director) y otros autores, Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Cívitas, Madrid, última edición.
- Sánchez Calero, F., *Principios de Derecho Mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Uría, R., Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Vicent Chuliá, F., Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE



Las siguientes actividades formativas se desarrollaran desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial; individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. Cada profesor, en el marco de su libertad de cátedra, utilizará uno o varios de estos instrumentos. Deberá atenderse, en cada caso, a su Guía Didáctica o a sus indicaciones en el aula.

- 1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado como debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 3. Seminarios. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje caracterizada por tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- 4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, trabajos, recopilación y/o preparación de documentación, escritos, exámenes, ...).
- 5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.
- 6. Tutorías académicas. Descripción: instrumento de organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL ETC.)

Conforme a la normativa vigente, la evaluación será **preferentemente continua**. Quienes por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir este régimen, lo soliciten en tiempo y forma, podrán optar por la realización de una **evaluación final única**.

Evaluación continua

Cada profesor, en el ámbito de su libertad de cátedra, concretará en su Guía Didáctica o en sus indicaciones al estudiantado, algunas de las siguientes actividades, sin perjuicio de los criterios de ponderación y obligatoriedad que se concretan seguidamente:

- Exámenes, escritos u orales
- Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura



- Realización de distintos tipos de prácticas
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento

La ponderación de dichos elementos de calificación se realizará conforme a los siguientes porcentajes:

Examen	Asistencia y participación activa del estudiante	Trabajos y otros
80%	10%	10%

En todo caso, para superar la asignatura, será necesario obtener en el examen la calificación mínima de 5 sobre 10 (Aprobado).

Evaluación final única

La evaluación final única tendrá lugar mediante el sistema de examen escrito.

El examen constará de dos partes:

En la parte primera (de diez minutos de duración), se propondrán 4 preguntas concretas que el alumno debe contestar necesariamente. Su calificación será 0.5 ó 0 puntos, cada una.

En la parte segunda (de sesenta minutos de duración), se propondrán 3 preguntas de desarrollo de las que el alumno escogerá para responder exclusivamente 2. Su calificación será hasta 4 puntos cada una.

INFORMACIÓN ADICIONAL

http://derechomercantilyderechoromano.ugr.es/

